INFORME DE GERENCIA GENERAL - AÑO 2014.

Compañeros y compañeras accionistas:

Es un placer dirigirme a ustedes en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A., para hacerles conocer las actividades desarrolladas en el campo administrativo y económico del año 2014.

CAMPO ADMINISTRATIVO.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A., se constituyó el 21 de agosto de 2014, por resolución Nº SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3124 de la Superintendencia de Compañía y Valores, como consecuencia de la ESCISION de la compañia denominada IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A. Fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo el 15 de octubre de 2014.

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014 se nombró al Directorio para que administre la compañía. En sesión de Directorio celebrada el 4 de noviembre de 2014 se eligió por unanimidad al Gerente General, recayendo tal dignidad en mí persona.

En este corto tiempo del año fiscal no hubo actividad alguna ni hubo contrato de personal. Al no tener el RUC correspondiente no se pudo tramitar la obtención del título habilitante.

CAMPO ECONOMICO.- Durante el mes de noviembre y diciembre del año en curso se tramitó la obtención del Registro Único de Contribuyentes en el SRI, pero al no tener el título habilitante, requisito indispensable para la apertura del RUC, fue casi imposible obtener el documento. Por esta razón, no se pudo abrir cuentas bancarias a nombre de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Por efectos de la escisión tenemos una cuenta por cobrar de 10.000,00 dólares a la Compañía denominada IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A. y un fondo de 1.000,00 dólares, correspondiente al capital social, depositada en la cuenta de integración del Banco Pichincha. No se ha retirado el dinero y no se ha hecho ninguna gasto del capital, como se ilustrará claramente en el informe

de estado de resultados o balance presentada por la señora Contadora de la Compañía.

Ya obtenido el título habilitante me comprometo a respetar el proceso y cumplir con todas las obligaciones y normas establecidas por el SRI, Superintendencia de Compañías y más organismos de control.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas en el ejercicio fiscal del año 2014.

Otavalo, 30 de noviembre de 2017

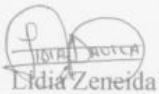

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL